CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1085
29 de enero de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1085ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 29 de enero de 2008, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Samir LABIDI (Túnez)

GE.08-60354 (S) 060808 140808

El PRESIDENTE ***[habla en francés]***: Declaro abierta la 1085ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Para comenzar, quisiera agradecer sinceramente a todos los Miembros de la Conferencia la buena voluntad que han demostrado las delegaciones para que pudiéramos proseguir nuestros trabajos de manera estructurada en el marco de la Conferencia, en especial durante la aprobación de la agenda en nuestra última sesión.

Como señalé en la sesión plenaria del viernes 25 de enero, quisiera presentarles un plan de actividades para el período de sesiones de este año. He pedido a la Secretaría que distribuyera este plan de actividades para nuestras futuras sesiones de trabajo. Al respecto, próximamente se darán otros detalles sobre las diversas sesiones oficiosas, para que las delegaciones puedan organizarse. En el plan de actividades se prevén dos sesiones oficiosas a la semana, los martes y los jueves, una reunión con los coordinadores de los grupos regionales los lunes por la mañana y reuniones de consulta con los grupos regionales los miércoles. Por supuesto que los propios grupos deberán darse su organización. Periódicamente, y según las necesidades, se organizarán sesiones oficiosas sobre cada tema de la agenda. Los lunes por la tarde se organizarán reuniones de consulta bilateral del Presidente con los Miembros de la Conferencia. Las visitas de alto nivel, como ya se ha anunciado, figuran en el calendario. El martes 5 de febrero se dirigirá a la Conferencia el Ministro de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El jueves 7 de febrero hará lo propio el Administrador de la Administración Nacional de Seguridad Nuclear de los Estados Unidos de América. Y el martes 12 de febrero lo hará Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. Se están organizando otras muchas visitas de alto nivel a la Conferencia, en especial con ocasión de importantes reuniones multilaterales que se celebrarán en Ginebra. Tras esta información, quisiera expresar mi caluroso agradecimiento a todas las delegaciones por su comprensión y sus contribuciones constructivas para que este calendario de actividades sea un marco que ayude a llevar a cabo sin inconvenientes la labor de la Conferencia. Si me permiten, ahora suspenderé la sesión plenaria oficial y les presentaré una comunicación en la sesión oficiosa que seguirá inmediatamente.

Como es habitual, en la sesión plenaria oficiosa sólo participan los Estados Miembros de la Conferencia y los Estados no miembros invitados a participar en la labor de este órgano.

Se suspende la sesión a las 10.15 horas y se reanuda a las 10.20 horas.

El PRESIDENTE: En la lista de oradores de la sesión plenaria de hoy figuran los representantes de los siguientes países: Sri Lanka, Japón, República de Corea, Pakistán, Australia, Israel, Alemania, Brasil y Egipto. Cedo la palabra al distinguido Embajador de Sri Lanka.

Sr. JAYATILLEKA (Sri Lanka) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, le doy los buenos días y me adelanto a excusarme ya que, tras pronunciar estas palabras, tengo que acudir al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban.

Tengo el honor de dar lectura a la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21.

(Sr. Jayatilleka, Sri Lanka)

El Grupo de los 21 aprecia todos los esfuerzos que usted ha desplegado para encontrar un terreno de entendimiento sobre un programa de trabajo que nos permita comenzar nuestra labor lo antes posible. Confiamos en que conducirá a esta Conferencia hacia un terreno de entendimiento que, una vez hallado, nos permita sacar partido del impulso conseguido para que la Conferencia de Desarme supere el estancamiento en que ha estado sumida durante mucho tiempo.

El Grupo de los 21 cree firmemente que la promoción del multilateralismo y las soluciones convenidas multilateralmente de acuerdo con el reglamento de la Conferencia de Desarme deben considerarse el principio básico de cualquier negociación que podamos celebrar en este ámbito. De esa forma se preservaría el papel singular de este foro, que consideramos el único órgano multilateral de negociación sobre desarme.

Reiterando nuestra posición inveterada de que el logro del desarme nuclear total sigue siendo la prioridad máxima del Grupo de los 21, hemos mostrado flexibilidad para avanzar hacia la adopción de un programa de trabajo equilibrado y amplio que responda a las cuestiones fundamentales reconocidas por la Conferencia. También somos conscientes de la urgente necesidad de abordar las cuestiones relativas al material fisible, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad y, al respecto, apreciamos las diferentes prioridades que puedan establecer las diferentes delegaciones en el tratamiento de esas cuatro cuestiones fundamentales.

Por lo tanto, como dijimos al comienzo, la Conferencia de Desarme debería promover un programa de trabajo equilibrado y amplio, que nos ayude a avanzar con mayor celeridad hacia el logro de un consenso. El desafío que tenemos por delante es cómo lograr ese equilibrio. Le aseguramos que contará con nuestra plena cooperación y flexibilidad en esa tarea, y esperamos otro tanto de otros países.

El PRESIDENTE: Agradezco la declaración del distinguido representante de Sri Lanka, en nombre del Grupo de los 21. También le agradezco las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al distinguido representante del Japón.

Sr. TARUI (Japón) ***[habla en inglés]***: Para comenzar, permítame felicitarlo, Embajador Labidi, por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme en esta importante coyuntura. A menudo se afirma que siempre es difícil el comienzo del período de sesiones anual de la Conferencia, y este año está muy lejos de ser una excepción. Sin embargo, tengo plena confianza en que, bajo su guía, la Conferencia superará sus dificultades y encontrará la forma de realizar la labor que le ha encomendado la comunidad internacional. Puede usted contar con la plena cooperación y apoyo de mi delegación.

Quisiera recordar que han pasado 10 años desde que la Conferencia de Desarme se embarcó por última vez en negociaciones y volver a subrayar la importancia de revitalizar su función como único foro multilateral de negociación sobre desarme de que dispone la comunidad internacional.

(Sr. Tarui, Japón)

El año pasado, bajo las seis Presidencias, mantuvimos importantes debates sustantivos sobre todos los temas de la agenda, y especialmente las cuatro cuestiones fundamentales. Además, el proyecto de decisión del Presidente que figura en el documento CD/2007/L.1 se presentó oficialmente en la sesión plenaria de 23 de marzo de 2007. Creemos que, junto con la declaración complementaria del Presidente (CRP.5) y el proyecto de decisión (CRP.6), con el proyecto de decisión L.1 podría conseguirse que la Conferencia reanudara inmediatamente su labor sustantiva en el curso de este año. Los debates celebrados el año pasado en las sesiones plenarias pusieron de manifiesto el amplio apoyo con que cuenta esta propuesta aunque, lamentablemente, por el momento no se ha podido adoptar una decisión.

El Japón vuelve a insistir en la importancia de que todos los Estados Miembros prosigan e intensifiquen sus esfuerzos para alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo, como se sugirió en el proyecto de decisión de las seis Presidencias del año pasado, o sobre el conjunto de propuestas que ya están sobre la mesa. A ese respecto, quisiera recordar que, la semana pasada, el Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que la aprobación de esta decisión del Presidente, equilibrada y minuciosamente elaborada, no privaría a ningún Estado Miembro de su capacidad de sostener su posición nacional en las fases subsiguientes de la labor de la Conferencia.

Por otro lado, en caso de que la Conferencia de Desarme no logre un consenso inmediatamente sobre el proyecto de decisión, es vital ahondar en los debates sobre el fondo, similares a los desarrollados en la primera parte del período de sesiones del año pasado. Por consiguiente, el Japón apoya el proyecto de programa de actividades en curso. Estamos dispuestos a participar activamente en los debates programados, especialmente sobre las cuestiones fundamentales relativas al desarme nuclear, el tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Por último, a fin de que la Conferencia de Desarme cumpla su función principal como único órgano de negociación sobre desarme, el Japón quisiera volver a destacar la importancia de que nuestra labor prosiga, con miras a lograr un consenso sobre un mandato de negociación, paralelamente a nuestros debates sustantivos.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante del Japón su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y cedo la palabra al distinguido representante de la República de Corea.

Sr. CHANG (República de Corea) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de 2008 de la Conferencia de Desarme. También quisiera expresar mi sincero reconocimiento a sus incansables esfuerzos para celebrar consultas entre períodos de sesiones con los Presidentes de 2007 y con cada uno de los Estados Miembros, a fin de encontrar un terreno de entendimiento y conseguir que la Conferencia de Desarme reanude su labor sustantiva. Estoy convencido de que gracias a su ardua labor nuestros debates conducirán al inicio de los trabajos de este año.

(Sr. Chang, República de Corea)

El año pasado, la Conferencia de Desarme celebró debates constructivos y serios bajo la competente dirección de los seis Presidentes, en virtud del nuevo mecanismo de las seis Presidencias inaugurado en 2006 y el nombramiento de coordinadores para los siete temas de la agenda. Indudablemente, esta iniciativa ha contribuido en gran medida a que los debates de la Conferencia de Desarme fueran más coherentes e intensos, dando un importante impulso para lograr que la Conferencia supere su prolongado estancamiento. En particular, como dijo en sus palabras de despedida el Embajador Trezza de Italia, veterano representante en la Conferencia de Desarme, el nombramiento de coordinadores complementó "verticalmente" la coordinación "horizontal" entre los Presidentes, por su compromiso y su dedicación auténticos. A este respecto, mi delegación apoya la idea de preservar esta práctica en 2008, para que nuestros debates puedan conducirse de manera más constructiva, eficaz y eficiente.

En la última sesión logramos aprobar la agenda de 2008. Al respecto, quisiera recordarle, al igual que a otros colegas, que el año pasado celebramos debates oficiosos sobre las propuestas de todos los temas de la agenda y que extrapolamos las prioridades a fin de celebrar debates más centrados. Como todos ustedes saben, se refieren a un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, al desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Dado que es muy importante preservar la continuidad y la coherencia de los debates de la Conferencia, sería mejor que nos concentráramos en las cuestiones fundamentales, a fin de sacar partido de nuestros logros del año pasado.

Nadie puede negar que el proyecto de decisión del Presidente (L.1), junto con los otros dos documentos (CRP.5 y CRP.6), es el resultado más destacado del período de sesiones del año pasado. Creo que la propuesta se basa en un enfoque realista y equilibrado y, según las palabras del Secretario General Ban, citadas por el Embajador del Japón: "La adopción de esta... decisión no privaría a ningún Estado miembro de su capacidad de sostener su posición nacional en las fases subsiguientes de la labor de la Conferencia". Si bien se reconoce que el tratado de cesación de la producción de material fisible es la única cuestión que está a punto para ser negociada en la Conferencia de Desarme, en el proyecto de decisión L.1 "no se excluye la posibilidad de celebrar futuras negociaciones en relación con ningún tema de la agenda", como se mencionó claramente en la declaración complementaria del Presidente CD/2007/CRP.5.

Por el momento, el proyecto de decisión L.1 es el único ámbito posible de acuerdo para poner otra vez en marcha a la Conferencia de Desarme. Dado que la propuesta goza de un gran apoyo en esta sala, deberíamos buscar la forma de lograr el consenso necesario resolviendo cualquier inquietud pendiente. Mi delegación espera sinceramente que podamos comenzar la labor sustantiva lo antes posible, aprobando la propuesta L.1 como base para el programa de trabajo.

Creo firmemente en el dicho "a mal comienzo, un buen final" y espero sinceramente que nuestras deliberaciones de este año contribuyan a que los esfuerzos concertados de las seis Presidencias produzcan buenos frutos para revitalizar a la Conferencia de Desarme.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de la República de Corea su declaración y las amables palabras dedicadas a la Presidencia y cedo ahora la palabra al distinguido representante del Pakistán.

Sr. KHAN (Pakistán) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, Embajador Samir Labidi, al hacer uso de la palabra por primera vez en este período de sesiones, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Pudimos conocer sus cualidades de dirigente antes de que comenzara este período de sesiones, ya que ha celebrado extensas y productivas consultas, y ha demostrado cómo deben mantenerse sin exclusiones. Tenemos plena confianza en usted y prestaremos nuestra mayor colaboración para que su Presidencia obtenga los mejores resultados.

El Pakistán se suma a la declaración formulada por el Embajador Jayatilleka de Sri Lanka en nombre del Grupo de los 21.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento a los Embajadores que han asumido responsabilidades en calidad de coordinadores. Entendemos que esos coordinadores se están nombrando bajo la autoridad y las prerrogativas del Presidente. El nombramiento de los coordinadores no es una decisión de la Conferencia. Ellos actuarán a título individual y no son Coordinadores Especiales. Su papel es diferente del de los Coordinadores Especiales, que en otros tiempos eran nombrados por la Conferencia y tenían un mandato claramente definido.

De acuerdo con el artículo 23 del reglamento, la Conferencia podrá establecer órganos subsidiarios, tales como subcomités y grupos de trabajo ad hoc, grupos técnicos o grupos de expertos gubernamentales. Los coordinadores no encajan en ninguna de esas categorías. Trabajarán de manera informal y oficiosa bajo la autoridad de la Presidencia. No sustituyen ni suplantan a los mecanismos reconocidos por el reglamento de la Conferencia. Los informes de los coordinadores sobre los debates que celebren no tendrán carácter oficial, sino que se transmitirán bajo la autoridad del Presidente.

La coordinación de las seis Presidencias ha sido importante para generar actividad en la Conferencia. Tenemos plena confianza en los seis Presidentes que dirigirán nuestra labor este año. El mecanismo de las seis Presidencias sigue siendo oficioso. Las propuestas de las seis Presidencias se someten a negociaciones abiertas y a la conformidad de todos los Miembros. El resultado de sus iniciativas no es un hecho consumado, y sabemos que no se proyectaría de esa forma.

Para lograr resultados efectivos, la Conferencia de Desarme debería desplegar esfuerzos combinados e incorporar las preocupaciones de todos sus Miembros. El propósito de toda labor que emprendamos será convenir en un programa de trabajo equilibrado para que la Conferencia pueda comenzar sus negociaciones sustantivas sobre las cuestiones fundamentales de su agenda. Cinco elementos son importantes para alcanzar ese objetivo: 1) el diálogo y la formación del consenso; 2) la plena comprensión de las preocupaciones de todos los miembros de la Conferencia; 3) la participación de todos los Miembros de la Conferencia; 4) la fiel adhesión al reglamento; y 5) la transparencia al adoptar decisiones.

(Sr. Khan, Pakistán)

Nuestra delegación aguarda con interés la oportunidad de trabajar constructivamente con todos los Miembros de la Conferencia.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante del Pakistán su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y cedo la palabra a la distinguida representante de Australia.

Sra. MILLAR (Australia) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, la delegación de Australia lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le ofrecemos a usted y a los otros Presidentes nuestra plena cooperación y nuestros esfuerzos para conducir nuestra labor hacia logros finales efectivos. Como mínimo, esperamos que la Conferencia inicie negociaciones sustantivas, según está previsto en su mandato. Porque ya es hora de que lo haga.

La realidad es que esta Conferencia ha logrado muy poco en el último decenio. Es seguro que hemos examinado, debatido, deliberado, preguntado y discutido sobre algunos de los más importantes desafíos para la seguridad con que se enfrenta la comunidad internacional. Hemos hablado todo lo que había que hablar, y mientras tanto, al parecer, las expectativas de nuestras comunidades han superado en mucho la capacidad de este órgano para satisfacerlas.

Es hora de que emprendamos la marcha, que ejecutemos el mandato de negociación de esta Conferencia, que colmemos las expectativas de la comunidad internacional.

Por lo tanto, Australia apoya incondicionalmente al Secretario General de las Naciones Unidas cuando exhorta a la Conferencia a reanudar su labor sustantiva sobre la base del proyecto de decisión L.1. La decisión equilibrada y minuciosamente elaborada del Presidente que figura en la propuesta L.1 y los documentos que la acompañan constituye una base justa y adecuada para nuestra labor. Se generó de una consulta, una evaluación y una revisión arduas y amplias, que realizaron los Presidentes de 2007. Y sigue siendo la oportunidad más realista que podemos aprovechar para hacer los progresos que la comunidad internacional ha buscado durante más de una década. La decisión del Presidente L.1 fija metas esenciales y un medio para alcanzarlas.

La negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos es de la máxima importancia para Australia. Ese tratado es una contribución esencial y práctica para el desarme y la no proliferación nuclear en el mundo.

En opinión de Australia, un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) incluiría elementos esenciales, como el compromiso de prohibir la producción de uranio altamente enriquecido y de plutonio separado para armas nucleares; medidas adecuadas para garantizar la debida aplicación nacional del tratado, así como el examen periódico de las medidas; y medidas adecuadas para garantizar la verificación efectiva del cumplimiento de los compromisos de los Estados. Australia reconoce que ésta no es la única opinión sobre un TCPMF y que será necesario negociar para llegar al resultado final.

(Sra. Millar, Australia)

Al respecto, Australia se felicita del mandato de negociación establecido en el proyecto L.1. Lejos de adelantarse a las negociaciones, las facilita ofreciendo la oportunidad de que todas las posiciones, sobre verificación, existencias u otras cuestiones, se estudien y se sometan a prueba de una forma en que sólo puede hacerse en una auténtica negociación. La propuesta L.1 sienta una base realista para la labor sustantiva sobre otras cuestiones de nuestra agenda, teniendo en cuenta la capacidad de negociación de este foro y el nivel relativo de madurez de estas cuestiones.

El desarme nuclear es una importante prioridad para el Gobierno y la población de Australia. Por lo tanto, Australia acoge con satisfacción los esfuerzos de algunas Potencias nucleares por reducir sus arsenales y el grado de transparencia demostrado hasta el presente. Sin embargo, instamos a las Potencias nucleares (y a otros Estados que tienen armas nucleares) a reducir de manera más drástica, rápida e irreversible todas las clases de armas nucleares y hacerlo de manera todavía más transparente. Porque son ustedes, los Estados poseedores de armas nucleares, quienes tienen la mayor responsabilidad (y la mayor capacidad) de hacer progresos sustantivos hacia el desarme nuclear.

Esto no quiere decir que la responsabilidad del desarme nuclear sea únicamente de ustedes. No lo es. Los Estados no poseedores de armas nucleares deben velar por que sus actividades contribuyan a crear un entorno propicio al desarme nuclear. Pueden hacerlo en parte respetando lo que les concierne del TNP, empeñándose cabalmente en cumplir sus obligaciones relativas a la no proliferación. Y en conjunto, las Potencias nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares deberían aprovechar el mandato establecido en L.1 como una oportunidad para que esta Conferencia contribuya a reforzar el proceso y a intensificar la marcha hacia el desarme nuclear.

Los debates que celebramos sobre las garantías de seguridad en los dos últimos años han sido menos intensos que los celebrados sobre otras cuestiones y, sin embargo, han dado más fuerza a esta cuestión señalada como preocupación persistente. Existe la necesidad (prevista ampliamente en L.1) de centrar el debate en medidas prácticas para permitir que se den esas garantías.

Al respecto, Australia asigna gran importancia al establecimiento de zonas libres de armas nucleares, convenidas libremente entre los Estados de la región afectada. Esas zonas pueden ser un medio eficaz para dar garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares que sean partes en el TNP.

Australia propuso una zona libre de armas nucleares para el Pacífico sur por primera vez en 1983. Ulteriormente se hizo realidad en el Tratado de Rarotonga de 1985, que estableció la zona desnuclearizada del Pacífico sur. Es una gran suerte para Australia. Sin embargo, reconocemos que otras regiones se enfrentan a dificultades aún mayores para establecer zonas libres de armas nucleares. Australia reitera su apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en otras regiones, incluidos el Oriente Medio y África. Y confiamos en que gracias a nuestros debates en relación con la propuesta L.1 puedan registrarse progresos prácticos en esas regiones.

(Sra. Millar, Australia)

Australia cree firmemente en que todas las naciones tienen derecho al acceso irrestricto al espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Los Estados deben evitar tomar medidas que pongan en peligro ese acceso, o que puedan entrañar un riesgo para los bienes emplazados en el espacio, tripulados o no, de otras naciones. La propuesta L.1 nos brinda una buena oportunidad para examinar formas posibles de aumentar la transparencia y la confianza en nuestras respectivas actividades de exploración del espacio. Al hacerlo, deberíamos tener muy presente que esta Conferencia no está sola. Deberíamos examinar la mejor forma de contribuir a la labor emprendida en otros foros para garantizar el acceso ilimitado de todas las naciones al espacio. Australia aguarda con interés el examen de las diversas propuestas, incluido el anunciado tratado de prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, en virtud del mandato establecido en L.1. Esperamos que esta Conferencia pueda determinar cuáles podrían ser los medios prácticos para fortalecer la confianza de la comunidad internacional en las intenciones pacíficas de todas las potencias espaciales.

Australia sigue estando empeñada en ver a esta Conferencia reanudar su trabajo. Podemos apoyar la propuesta L.1. Podemos aceptar las declaraciones que la acompañan y la aclaran. Pero lo que encontramos muy difícil de aceptar es la perspectiva de que nuevamente esta Conferencia deje de cumplir su mandato, que nuevamente defraude a nuestros pueblos. Porque no puede aceptarse bajo ningún concepto que el principal foro mundial de negociación sobre limitación de armamentos y desarme quede ocioso durante tan largo tiempo... y mucho menos cuando, como nos dijo el Secretario General de las Naciones Unidas la semana pasada, la clara voluntad de la aplastante mayoría de las naciones representadas en esta sala, y de las que no lo están es que pongamos manos a la obra.

El PRESIDENTE: Agradezco a la distinguida representante de Australia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y cedo la palabra al distinguido representante de Israel.

Sr. LEVANON (Israel) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, permítame sumar mi voz a la de los anteriores oradores para felicitarlo por haber asumido sus funciones como Presidente de la Conferencia de Desarme. También quisiera manifestar la gratitud de Israel a los seis Presidentes salientes y entrantes, y asegurarle, señor Presidente, que Israel participará con espíritu constructivo en las deliberaciones de la Conferencia de Desarme de este año que comienza.

Las deliberaciones que la Conferencia de Desarme celebró el año pasado, bajo las seis Presidencias y bajo los coordinadores de los siete temas de la agenda han demostrado el potencial de la Conferencia para transformarse en un instrumento útil en manos de la comunidad internacional a fin de resolver las cuestiones de la seguridad mundial. Todos los Estados Miembros han desplegado esfuerzos importantes con miras a lograr un mejor entendimiento de las posiciones nacionales en el campo de la seguridad mundial. Al mismo tiempo, en las deliberaciones se ha puesto de relieve el hecho de que, para algunos Estados, la labor en la Conferencia de Desarme se refiere a cuestiones estrechamente ligadas a necesidades nacionales vitales en materia de seguridad. Esas consideraciones nacionales son dignas de respeto.

(Sr. Levanon, Israel)

Israel no pone objeciones al establecimiento de metas de largo plazo que habrá de alcanzar la comunidad internacional en el campo de la limitación de armamentos y el desarme pero, al mismo tiempo, debe quedar claro que podría ser ineficaz luchar para lograr metas de largo plazo sin antes determinar y resolver las amenazas actuales. Corresponde a los Estados Miembros trabajar en conjunto para crear las condiciones que permitan, a la larga, alcanzar el desarme general y completo.

En nuestra opinión, hay dos amenazas fundamentales a la paz y la seguridad mundiales que merecen situarse entre las máximas prioridades de la Conferencia de Desarme: la amenaza del terrorismo en todas sus dimensiones y la proliferación de armas de destrucción en masa y sus vectores.

La transferencia de armas a terroristas es el flagelo de la civilización moderna. Permite a los grupos y a los individuos que actúan incumpliendo y prescindiendo del derecho internacional tomar a los civiles como objetivo de sus ataques con el fin de alcanzar sus propósitos. Contribuye a desestabilizar los Estados y las regiones, y pone en peligro las perspectivas de alcanzar soluciones pacíficas a los conflictos.

Esas transferencias de armas no ocurren espontáneamente, sino cuando los Estados transfieren armas deliberadamente a terroristas o hacen la vista gorda ante esas transferencias que se concretan en su propio territorio. Ocurren cuando no se atajan las transferencias de armas de manera decidida o cuando la resolución del problema no es una de las máximas prioridades de los Estados.

Los misiles y cohetes de largo, mediano y corto alcance, así como los vehículos aéreos no tripulados y los sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS), han sido algunas de las armas de técnica avanzada transferidas a la organización terrorista Hizbollah por Estados de nuestra región que también son Miembros de esta Conferencia. Esas transferencias han seguido sin interrupción, a pesar de la resolución 1701 del Consejo de Seguridad, como también han confirmado los informes del Secretario General.

Sin embargo, el Oriente Medio no es la única región azotada por esta plaga. Esta enfermedad afecta a todas las regiones del mundo. La transferencia de armas a terroristas debería tratarse de manera integral, a fin de evitar el surgimiento de más conflictos, la inestabilidad interna y regional y, sobre todo, los perjuicios a la población civil. A este respecto, el año pasado Israel presentó el documento de trabajo CD/1823 a la Conferencia de Desarme, que trata sobre esa cuestión, y tiene intenciones de seguir trabajando en el tema durante el año en curso.

Israel cree que para impedir que las armas vayan a parar a quien no debe tenerlas se necesita, antes que nada, una firme determinación nacional de actuar decididamente para impedir esas transferencias ilícitas. Ningún arreglo internacional en esta materia sería eficaz sin esta obligación fundamental de los países. Por lo tanto, Israel asigna gran importancia a los regímenes de control de las exportaciones y a su evidente contribución a la reducción de la proliferación de armas de destrucción en masa, y tradicionalmente ha aplicado un sistema nacional estricto de control de las exportaciones.

(Sr. Levanon, Israel)

Prueba de ello es el reciente proceso de reforma jurídica e institucional emprendido por Israel para ajustar su sistema de control de las exportaciones a las normas internacionales más estrictas fijadas por los regímenes del Grupo de Suministradores Nucleares (GSN), el Grupo de Australia, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (RCTM) y el Acuerdo de Wassenaar. El proceso ha culminado en la nueva Ley de control de las exportaciones, que el Knesset aprobó en julio del año pasado y entró en vigor el 31 de diciembre de 2007. La ley regula el control de la lista de municiones del Acuerdo de Wassenaar, complementa la Orden de control de las exportaciones que entró en vigor el 1º de enero de 2007 y regula el control de los elementos y las tecnologías de doble uso, basándose en la lista de materiales de doble uso del Acuerdo de Wassenaar. También tiene como antecedente la Orden de control de las importaciones y las exportaciones (exportaciones de productos químicos, biológicos y nucleares) de 2004 y coloca a Israel entre los Estados que ejercen el control más estricto de las exportaciones de elementos estratégicos y de doble uso.

Israel ha actuado guiándose por su clara convicción de que la legislación interna es esencial para hacer frente a las amenazas de la proliferación. Lo ha hecho sin ser parte en los diferentes regímenes de control de las exportaciones y ha demostrado que esas medidas son viables para cualquier Estado.

Por último le aseguro que, durante este año, mi delegación y yo mismo seguiremos constructivamente dedicados a estudiar nuevas formas de hacer frente a las amenazas reales e inminentes que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Israel su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia, y cedo la palabra al distinguido representante de Alemania.

Sr. BRASACK (Alemania) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, antes que nada quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puedo garantizar a usted y a sus colegas de las seis Presidencias que en sus esfuerzos para orientar la labor de esta Conferencia contarán con el total apoyo de mi delegación.

También quisiera sumarme a la declaración del Representante Permanente de Eslovenia, pronunciada el viernes pasado en nombre de la Unión Europea.

Estamos comenzando un nuevo año y un nuevo período de sesiones anual de la Conferencia de Desarme. Nos complace comprobar que las Presidencias de este año han conservado la fórmula propuesta por las seis Presidencias para los períodos de sesiones de 2006 y 2007. Esa fórmula ha permitido avanzar mucho con miras a superar el punto muerto en que se ha encontrado la labor de la Conferencia de Desarme y reanudar negociaciones sustantivas, un objetivo por el que mi delegación ha estado trabajando constantemente en los últimos 10 años. Realmente lamento tener que decir que todavía no lo hemos alcanzado.

(Sr. Brasack, Alemania)

Y sin embargo, los debates celebrados durante la primera parte del período de sesiones de 2007 fueron constructivos, estructurados y sustantivos, gracias al marco organizativo propuesto por las seis Presidencias de 2007, que resultó muy útil para reconocer a qué cuestiones de la agenda tradicional de la Conferencia de Desarme sus Miembros le asignan la mayor prioridad y en qué grado de madurez está cada una para las próximas etapas de la labor sustantiva.

El proyecto de decisión del Presidente L.1, ulteriormente complementado por los documentos CRP.5 y CRP.6, en un proceso serio, paciente y tenaz para añadir claridad y dar respuesta a las preguntas formuladas por algunas delegaciones, refleja efectivamente las necesarias decisiones en que la Conferencia de Desarme tendrá que ponerse de acuerdo para reanudar la labor. Desde el 23 de marzo de 2007 he podido expresar en numerosas ocasiones el apoyo pleno e inequívoco de Alemania a la propuesta del Presidente, que hoy sigue estando sobre la mesa. Ahora quisiera reiterar ese apoyo pleno e inequívoco.

Hemos apreciado mucho la labor que realizaron los coordinadores del año pasado y estamos muy agradecidos por los esfuerzos que desplegaron en relación con los temas de la agenda que respectivamente les competían. Esos debates, en sus diferentes intensidades y diversos grados de profundidad y detalle, han demostrado claramente a todos los Miembros de la Conferencia de Desarme que, aunque los temas de la agenda tienen su propia razón de ser válida, está justificado adoptar un criterio que gradúe el esfuerzo que invertirá la Conferencia en las distintas cuestiones. También es muy encomiable la minuciosidad con que las seis Presidencias de 2007 reunieron las opiniones de cada uno de los Estados Miembros de la Conferencia e hicieron lo necesario para combinar todas esas opiniones en una presentación coherente de las actividades de la Conferencia.

En nuestra opinión, esa propuesta del Presidente, minuciosamente elaborada, tiene en cuenta de manera honesta, justa, equilibrada e integral los intereses de todos los Miembros de la Conferencia de Desarme y, con un sentido realista de la conciliación, deja a todos igualmente descontentos. No queda otra alternativa realista ni viable.

Sin embargo, algunos Miembros de la Conferencia de Desarme todavía tienen que recorrer los sólidos puentes que las Presidencias y los otros Estados Miembros de la Conferencia construyeron durante el período de sesiones de 2007.

Alemania está en todo de acuerdo con la opinión expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon en el discurso de apertura que pronunció el pasado miércoles 23 de enero de 2008: "La aprobación de esta decisión del Presidente, equilibrada y minuciosamente elaborada no privaría a ningún Estado Miembro [de la Conferencia de Desarme] de su capacidad de sostener su posición nacional en las fases subsiguientes de la labor de la Conferencia".

Por lo tanto, junto con nuestros colegas de la Unión Europea, instamos a todas las delegaciones de la Conferencia de Desarme a sumarse al consenso y adoptar, con la mayor celeridad posible, los documentos que han estado sobre la mesa desde el período de sesiones del año pasado. No se puede seguir demorando mucho más.

(Sr. Brasack, Alemania)

Conseguir que la Conferencia de Desarme vuelva a cumplir su función de único foro multilateral de que dispone la comunidad internacional para las negociaciones de desarme es aún más importante en vista de los atentados a la seguridad con que nos enfrentamos hoy en día. Las amenazas a nuestra seguridad son más diversas, menos visibles y menos predecibles. La no proliferación, el desarme y la limitación de armamentos siguen siendo elementos indispensables del espíritu de seguridad entre los Estados y son esenciales para resolver eficazmente esas amenazas.

Aprobando el proyecto de decisión del Presidente en su forma actual, la Conferencia de Desarme mandaría al mundo exterior, desde esta sala del Consejo, el mensaje de que nos tomamos en serio esta tarea. Así se pondría de relieve la pertinencia de un enfoque multilateralista de la seguridad y se daría testimonio de nuestro compromiso con un sistema de tratados multilaterales, que sientan las bases jurídicas y normativas de toda la labor encaminada al desarme y la no proliferación.

Es bien sabido que mi delegación asigna una particular prioridad a la cuestión del tratado de cesación de la producción de material fisible, y quisiéramos que las negociaciones sobre el tratado comenzaran lo antes posible. Los debates del año pasado dejaron claro que esta cuestión está a punto para las negociaciones, a diferencia de las otras cuestiones fundamentales: el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad, tal como se encuentran actualmente. Sin embargo, también estamos decididos a contribuir a los debates sustantivos sobre esas otras cuestiones fundamentales. Consideramos que son cuestiones importantes que hay que tratar en la Conferencia de Desarme. Pero también creemos que la mejor manera de avanzar es fijando prioridades y, al mismo tiempo, permitiendo que las preocupaciones de todos se tengan en cuenta de manera justa y significativa.

Apoyamos la opinión expresada por el representante de la Unión Europea en la sesión del viernes en el sentido de que la agenda y el reglamento tradicionales de la Conferencia de Desarme permiten a cada Miembro plantear cualquier cuestión de seguridad pertinente para la labor de la Conferencia. Como ya se mencionó, la fórmula de las seis Presidencias y el marco organizativo o las seis Presidencias del año pasado para la primera parte del período de sesiones de 2007 resultaron muy útiles. No obstante, es necesario que nos demos cuenta de que no podemos sencillamente copiar este marco organizativo mientras esperamos un consenso sobre la propuesta del Presidente. El marco organizativo del año pasado nos ayudó a reconocer qué cuestiones de la agenda tradicional de la Conferencia de Desarme tenían la máxima prioridad para sus Miembros y a establecer diferentes grados de madurez para las negociaciones.

En este momento quisiera agradecerle que hoy haya presentado un programa de actividades hasta mediados de marzo. El criterio con que evaluamos el programa de actividades es que la modalidad o el programa de actividades de este año evite una mera repetición de los debates que celebramos el año pasado; en cambio, es necesario que tenga un propósito, saque partido de sus resultados e intensifique, en la medida de lo posible, la labor sobre las cuestiones señaladas como prioritarias, teniendo en cuenta que sólo pueden lograrse avances reales una vez que se adopten las propuestas del Presidente que, a los efectos prácticos, será nuestro programa de trabajo.

(Sr. Brasack, Alemania)

Confiamos en que usted y sus colegas de las seis Presidencias redoblarán los esfuerzos para convencer a los pocos Estados Miembros que no lo hayan hecho, para que se sumen al consenso sobre la propuesta del Presidente en la primera parte del período de sesiones de este año, a fin de no perder el impulso y permitir un comienzo real de las negociaciones y la labor sustantiva en relación con las cuatro cuestiones fundamentales.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Alemania su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia, y cedo la palabra al distinguido representante del Brasil.

Sr. da ROCHA PARANHOS (Brasil) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad en que hago uso de la palabra por primera vez en el actual período de sesiones de 2008 de la Conferencia de Desarme para felicitarlo por haber asumido el importante cargo de primer Presidente de este año y asegurarle a usted y a los otros Presidentes que podrán contar con el pleno apoyo de mi delegación. Mi delegación se suma a la declaración pronunciada por el distinguido Embajador de Sri Lanka en nombre del Grupo de los 21. También quisiéramos añadir algunas observaciones a título nacional.

A lo largo de los años, el Brasil ha actuado de manera constructiva y activa en esta Conferencia para que nuestro programa de trabajo pudiera abarcar las preocupaciones y las prioridades de todos los Miembros de la Conferencia de Desarme. En 1995, mi Gobierno apoyó el mandato Shannon, que exhortó a comenzar negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohibiera la producción de material fisible. Más tarde, en 2000, durante la Presidencia del Brasil de la Conferencia de Desarme, el Embajador Celso Amorim presentó una propuesta conocida como "la propuesta Amorim", con que mi país contribuía a que se superara el prolongado estancamiento en relación con el programa de trabajo. Más adelante, en 2003, el Brasil apoyó la llamada "propuesta de los Cinco Embajadores". El año pasado, las seis Presidencias hicieron un esfuerzo considerable. Quisiera encomiar los arduos esfuerzos desplegados por los Embajadores de España, la República Árabe Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia y Suiza para concretar un programa de trabajo. Lamentablemente, no se logró un consenso alrededor de ese programa de trabajo, pero sigue sobre la mesa, y entendemos que ha habido consultas sobre el documento L.1 entre los Estados miembros.

El Brasil apoyó enteramente la propuesta de los seis Presidentes del período de sesiones de 2007 que figura en el documento L.1 y las propuestas de declaraciones presidenciales complementarias, y sigue apoyando esa iniciativa. Aunque, como se ha repetido aquí una y otra vez, contiene elementos que desagradan a la mayoría de nuestras delegaciones, incluida la mía, creemos firmemente que nos brinda una oportunidad sin precedentes para reanudar la labor sustantiva para la cual se creó esta Conferencia, que es negociar instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes en la esfera del desarme. Los esfuerzos desplegados el año pasado por las seis Presidencias no deberían, y no deben, descartarse. Tenemos un desafío por delante y no debemos dejarnos desalentar por las dificultades con que tropezamos. Las soluciones creativas aparecen, precisamente, en tiempos de dificultad o de crisis.

(Sr. da Rocha Paranhos, Brasil)

El Brasil está firmemente decidido a seguir trabajando con los Presidentes de 2008 y con todos y cada uno de los Estados Miembros para encontrar un terreno de entendimiento que, partiendo de la propuesta L.1, nos permita avanzar y desempeñar el papel para el que hemos sido llamados. El Brasil está dispuesto a seguir adelante en las negociaciones sobre la base del documento L.1 y la declaración presidencial complementaria, y esperamos que todos estemos igualmente dispuestos.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante del Brasil su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia y cedo la palabra al distinguido representante de Egipto.

Sr. SHOUKRY (Egipto) ***[habla en árabe]***: Señor Presidente, quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme al comienzo de su período de sesiones de 2008. Tengo plena confianza en que, con su extraordinaria experiencia y su profundo conocimiento de los temas que se examinan podrá conducir a esta Conferencia con la mayor aptitud.

En esta ocasión, quisiera asegurarle que mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted y con todos los Presidentes de la Conferencia a lo largo del año, y desearle el mayor de los éxitos en su labor.

También quisiera aprovechar la oportunidad para expresar un sincero agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Faisal Khabbaz, Representante Permanente de la República Árabe Siria, que dirigió a la Conferencia con gran competencia en la última parte de 2007. Quisiera expresar nuestra sincera gratitud a todos los Miembros de la Secretaría por sus esfuerzos para facilitar la labor de la Conferencia año tras año.

Señor Presidente, su cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme al iniciarse el período de sesiones de 2008 coincide con un momento en que la comunidad internacional está tratando de encontrar la mejor manera de hacer que esta Conferencia vuelva a asumir su función de promoción del desarme. Hacer retomar su rumbo a la Conferencia de Desarme, de modo que pueda desempeñar su función fundamental de elaboración de acuerdos internacionales que tengan como objeto el desarme, en particular el desarme nuclear, es un asunto de la máxima prioridad, puesto que fortalecería la paz y la seguridad internacionales. Sería verdaderamente lamentable que la Conferencia siguiera siendo incapaz de asumir sus responsabilidades en un momento en que la comunidad internacional se encuentra enfrentada a riesgos para la seguridad cada vez mayores. No es secreto para nadie que no se hará ningún progreso en la Conferencia a no ser que se dé la misma consideración a los intereses y las prioridades de todas las partes, sin distinciones ni aplicación de un doble rasero cuando se trata de examinar las cuestiones del desarme. Es inconcebible que un determinado tema se imponga por intereses particulares y que se promueva sin considerar las preocupaciones de los demás. La labor de la Conferencia debería proceder sobre la base del respeto por las prioridades de todos los Estados, de modo que se atiendan los intereses colectivos y se hagan progresos tangibles con miras al desarme, lo que a su vez, indudablemente, mejoraría el clima internacional actual.

(Sr. Shoukry, Egipto)

Egipto está firmemente empeñado en trabajar con dedicación e infatigablemente para lograr el objetivo del desarme completo y amplio. Mi país está verdaderamente convencido de la necesidad de eliminar todas las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares que, incuestionablemente son las armas más devastadoras y destructivas de todas. El desarme nuclear seguirá encabezando nuestras prioridades en todos los foros internacionales sobre desarme y, en nuestra opinión, también debería permanecer entre las máximas prioridades de la Conferencia de Desarme en este nuevo período de sesiones, en especial teniendo en cuenta las dificultades cada vez más graves que se presentan para la seguridad internacional.

Los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme tienen la enorme responsabilidad ante la comunidad internacional de trabajar y alcanzar el objetivo del desarme nuclear, afirmar la ilegitimidad de la proliferación o el uso de esas armas hasta que se logre su total eliminación, y responder a los numerosos llamamientos de la mayoría de los Estados, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil que advierten de la amenaza que entrañan esas armas para la paz y la seguridad internacionales. Quisiéramos insistir en que la eliminación completa de todas las armas nucleares es un principio irrevocable y una política firme. Seguiremos trabajando con nuestros asociados para ejercer presión a fin de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan sus responsabilidades previstas en el artículo VI del TNP y se mantenga la credibilidad de ese instrumento, especialmente en la región del Oriente Medio, y todos los principios indivisibles e interrelacionados que emanan de él, y de otras resoluciones pertinentes.

Quisiera concluir diciendo que mi país acoge con satisfacción la aprobación de la agenda para 2008 en la sesión plenaria celebrada el 25 de enero. Espero con gran interés la ocasión de participar activa y constructivamente en el debate sobre todos los temas de la agenda. También quisiera expresar nuestra sincera esperanza de que la Conferencia esté dispuesta a asumir sus responsabilidades como único foro multilateral de negociación sobre desarme a nivel internacional, en especial sobre cuestiones prioritarias para la comunidad internacional, concretamente el desarme nuclear. Puedo garantizarle que la delegación de Egipto tiene la determinación de apoyar toda la intensa labor que usted está desplegando con los Presidentes de la Conferencia para revitalizar la Conferencia en este período de sesiones y poner fin al estancamiento, en aras de los intereses de todas las partes, dentro del marco convenido y de acuerdo con las prioridades fijadas para la Conferencia de Desarme.

El PRESIDENTE ***[habla en árabe]***: Agradezco al Embajador de Egipto su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Muchas gracias.

(Continúa en francés.)

Cedo ahora la palabra al distinguido representante de Chile.

Sr. MARTABIT (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. La delegación de Chile lo felicita y le agradece por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Reconocemos los infatigables esfuerzos que ha desplegado usted, tanto en Nueva York con ocasión de los trabajos de la Primera Comisión como aquí en Ginebra por consultar a todas las delegaciones de los Estados Miembros de esta Conferencia. Apreciamos también, a través de la presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores en la sesión inaugural de las labores de la Conferencia correspondiente al presente año, el compromiso de su país, Túnez, a favor de este importante órgano negociador. Destacamos igualmente la participación en dicha sesión inaugural del Secretario General de las Naciones Unidas. Nos hacemos cargo del nuevo llamado que nos formuló para no dejar pasar una vez más la oportunidad de reanudar los trabajos de la Conferencia.

Señor Presidente, entendemos el llamado que nos hace el Secretario General como una responsabilidad que debemos asumir frente a la comunidad internacional. En los años 2006 y 2007 hemos realizado esfuerzos incesantes que no se pueden desperdiciar. Chile aboga por una pronta reanudación de las labores sustantivas de la Conferencia. Durante esta década de intentos fallidos por rescatar la Conferencia del estancamiento en que se encuentra sumida, mi país ha acompañado y promovido diversas propuestas e iniciativas. Entre ellas naturalmente podemos destacar la ya recordada propuesta del Embajador Celso Amorim y también la propuesta conocida como "la de los cinco Embajadores", en la cual mi país desempeñó un activo rol. Con este mismo espíritu hemos apoyado la fórmula de los seis Presidentes; lo hicimos el año pasado, el antepasado y lo hacemos este año. Respaldamos la propuesta contenida en el documento L.1 y aceptamos las declaraciones presidenciales complementarias. Creemos que el mecanismo innovador de la plataforma de los P-6 nos ofrece continuidad, coherencia, inclusión, certeza y transparencia. Apoyamos, señor Presidente, su calendario de actividades. En el año 2006 Chile participó en estos esfuerzos en calidad de amigo de los Presidentes, y hoy, con la misma voluntad de cooperar en la búsqueda de una salida al *impasse* que nos afecta, estamos dispuestos a asumir la coordinación que se nos solicita, asegurando a los distinguidos representantes permanentes que bajo el título de coordinador no pretendemos arrogarnos ninguna prerrogativa, derecho o facultad diferente a la constructiva naturaleza de la misma. Queremos que esta Conferencia, ni más ni menos, avance y progrese.

Señor Presidente, no escatimaremos esfuerzos por hacer progresar la discusión sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Primer punto de nuestra agenda: no ocultamos, y lo decimos con claridad, que deseamos vivir en un mundo libre de armas nucleares. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Chile su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. No hay más oradores en mi lista. Cedo ahora la palabra al distinguido representante de la República Islámica del Irán.

Sr. HOSSEINI (República Islámica de Irán) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, mi delegación también lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confío en que con sus habilidades diplomáticas y su dedicación volcadas a la Conferencia, alcanzaremos resultados efectivos. Le aseguro que puede usted contar con la plena cooperación y el apoyo de mi delegación. Las opiniones de mi delegación sobre el programa de trabajo le llegarán más tarde. Ahora quisiera examinar otra cuestión de la que nos hemos enterado hoy.

Hoy escuchamos una declaración colmada de reivindicaciones sin fundamento de la delegación del régimen israelí, cuyos antecedentes exhiben toda clase de acciones inhumanas contra civiles, que incluyen el terrorismo de Estado y la proliferación de armas de destrucción en masa.

Hoy en día el Oriente Medio se enfrenta a un grave problema que ese régimen creó contra los civiles y a pesar de la firme condena de la comunidad internacional. El mismo régimen persiste en atacar indiscriminadamente a civiles inocentes, hombres, mujeres y niños. Un régimen como ése, con ese historial, pierde todo derecho a dar consejos a los demás sobre esa cuestión.

El PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de la República Islámica del Irán su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Cedo la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. LANDMAN (Países Bajos) ***[habla en francés]***: Señor Presidente, quisiera plantear una cuestión que correspondería más bien a "Otros asuntos". No sé si ya hemos llegado a ese punto en nuestros debates.

El PRESIDENTE: Ahora quisiera invitar a la Conferencia a examinar una nueva solicitud recibida de un Estado que no es miembro de la Conferencia y que quisiera participar en nuestra labor como observador durante este período de sesiones. Esta solicitud, reproducida en el documento CD/PV.547/Add.1, se recibió de la República Dominicana. ¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a la República Dominicana a participar en su labor de acuerdo con el reglamento?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Cedo ahora la palabra al distinguido representante de los Países Bajos.

Sr. LANDMAN (Países Bajos): Señor Presidente, tras las intervenciones, en su mayoría elevadas, que hemos escuchado esta mañana, quisiera plantear un tema muy práctico que se refiere a aprovechar la oportunidad que nos brinda el nuevo año para, como mínimo, abrir una nueva página en algunos aspectos. El tema que quisiera plantear se refiere al enorme derroche de papel que hace este órgano y al dinero que se dilapida, por no mencionar los efectos en el medio ambiente. Por ejemplo, la semana pasada todas las delegaciones encontramos sobre

(Sr. Landman, Países Bajos)

nuestro escritorio 30 páginas con solicitudes de reconocimiento de la calidad de observador, que podrían haberse enviado electrónicamente y que apenas hemos mirado, ya que casi no hacía falta al tratarse de una decisión de rutina para la que habría bastado una lista de nombres. Todos sabemos que recibimos, aunque con bastante retraso, las actas de nuestras sesiones en muchos ejemplares y luego nuevas versiones, nuevamente en muchos ejemplares. Creo que fue hace una semana, también recibimos un grueso libro, un ejemplar de referencia de nuestras actividades también del año pasado. Los Países Bajos recibieron 10 ejemplares.

Quisiera dejar sentado que con un ejemplar en papel es suficiente. Y además tenemos la Red y el correo electrónico. Realmente podríamos ahorrar miles y miles de dólares y de euros que se podrían aprovechar mejor. Puesto que seguimos produciendo mucho papel y, hablando con franqueza, no mucho más, sugiero que al menos seamos eficaces en la consideración de este problema de derroche.

Quisiera preguntarle si es necesario que los Países Bajos presenten una propuesta oficial o si puede usted plantear esta sugerencia a la Secretaría y formular una propuesta que luego pueda examinarse.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de los Países Bajos. Tomamos nota de su declaración y la examinaremos con la Secretaría. Cedo ahora la palabra al representante de Alemania.

Sr. BRASACK (Alemania) ***[habla en inglés]***: Señor Presidente, también quisiera formular una pregunta práctica, aunque sobre un tema diferente y de carácter diferente, porque durante la sesión estudié detenidamente el programa de actividades que usted presentó esta mañana y se me ocurren dos preguntas a ese respecto. Si he entendido bien, si las delegaciones, por ejemplo, quisieran ocuparse de las cuestiones incluidas en los temas 1, 2 y 3 al comienzo de la sesión oficial de la Conferencia de Desarme, tendrían que tratar las tres cuestiones la semana próxima. Porque, al parecer, las tres están en la agenda de la semana próxima. Ésa sería la primera pregunta. Evidentemente la complicación en este caso es que todos sabemos que, en lo que respecta al tema 3, celebraremos una sesión oficial el martes 12 de febrero, en que Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia presentará algunas ideas, quizás incluso propuestas. De modo que no resulta fácil abordar esta clase de cuestiones por adelantado. Indudablemente se trata de una complicación de carácter muy práctico.

También quisiera preguntar algo sobre la quinta semana, ya que no hay ninguna sesión oficial de la Conferencia el jueves 21 de febrero, y tampoco el jueves 6 de marzo en la séptima semana. ¿Habrá algún cambio o éste es el programa definitivo? Le pido comprensión porque, la delegación de Alemania y también nuestra capital tienen que preparar posibles declaraciones sobre los temas pertinentes, y desearíamos estar seguros de cuándo, en su opinión, sería el momento adecuado. Creo que, como dije, si quisiéramos tratar los temas 1, 2 y 3 oficialmente al comienzo, tendría que ser ya la semana próxima. De modo que quisiera, simplemente, que me confirmara si estoy en lo correcto.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Alemania y quisiera decir que se había programado para las sesiones oficiosas pero, si es necesario, los temas 1 y 2 pueden volver a incluirse en una sesión oficial. En la Presidencia somos muy flexibles a ese respecto. Puede disponerse como resulte más conveniente. Le agradezco sus observaciones. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Si no es así, hemos terminado nuestro trabajo del día de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 31 de enero a las 10.00 horas, en la sala del Consejo.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.